

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 27 de mayo de 2026 Hora: 11:31:07**

Recibo No. AB26029815

Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26029815A3BA5**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: GRAPHIC CITY S A S  
Nit: 900655337 2 Administración : Direccion Seccional  
De Impuestos De Bogota, Regimen Comun  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 02365688  
Fecha de matrícula: 17 de septiembre de 2013  
Último año renovado: 2026  
Fecha de renovación: 23 de abril de 2026  
Grupo NIIF: Grupo II.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Cr 28 No. 11 70  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: contabilidad@graphic-city.com.co  
Teléfono comercial 1: 3505938555  
Teléfono comercial 2: 3103062007  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 28 11 72  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: contabilidad@graphic-city.com.co  
Teléfono para notificación 1: 3505938555  
Teléfono para notificación 2: 3103062007  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 27 de mayo de 2026 Hora: 11:31:07

Recibo No. AB26029815

Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26029815A3BA5**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado del 16 de septiembre de 2013 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de septiembre de 2013, con el No. 01765604 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada GRAPHIC CITY S A S.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

La sociedad tendrá como objeto principal el desarrollo, ejecución, producción, comercialización, distribución, importación, exportación y prestación de servicios relacionados con las siguientes actividades, sin limitarse a ellas: 1. artes gráficas, impresión y producción editorial: la prestación de servicios integrales de impresión y artes gráficas, incluyendo servicios de preprensa, diseño gráfico, diagramación, fotocomposición, composición tipográfica, escaneo, digitalización, reconocimiento óptico de caracteres (ocr), incorporación de datos, pruebas de impresión y preparación de archivos. preparación y elaboración de planchas, placas, cilindros, tintas y matrices para impresión tipográfica, offset, flexográfica, serigráfica, rotograbado, impresión digital y técnicas afines. impresión de libros, revistas, periódicos, publicaciones periódicas, folletos, catálogos, formularios, mapas, directorios, cuadernos, agendas, almanaques, calendarios, afiches, volantes, pendones, pasacalles y todo tipo de material editorial, publicitario y corporativo. impresión de documentos de seguridad, sellos, timbres, bonos, tarjetas con banda magnética o circuito integrado, tarjetas inteligentes, sim, etiquetas, marbetes, empaques, envases, embalajes y material gráfico en general. impresión directa sobre papel, cartón, plástico, madera, vidrio, metal, cerámica, textiles y prendas de vestir. procesos de acabados gráficos tales como encuadernación, troquelado, perforado, estampado, barnizado, laminado, plegado, alzado, encarte, estampado en relieve, impresión en braille y demás

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 27 de mayo de 2026 Hora: 11:31:07

Recibo No. AB26029815

Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26029815A3BA5**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

procesos especiales, con entidades publicas y privadas. 2. diseño, publicidad y comunicación: diseño, creación, producción y ejecución de campañas de publicidad y comunicación en medios físicos y digitales. publicidad en medios impresos, radio, televisión, internet, redes sociales y otros medios de difusión. producción de material publicitario, promocional e institucional para entidades públicas y privadas. diseño, desarrollo y producción de identidad visual, señalización, material pop y merchandising. 3. comercialización y suministros: comercialización, compra, venta, distribución y suministros al por mayor y al por menor de papelería, artículos de oficina, material educativo y comercial, artículos de ferretería, eléctricos, mobiliario, vallas de contension para eventos en general, estanterías, impresoras, equipos tecnológicos, computadores, tablet, artículos deportivos, culturales, recreativos y de entretenimiento, materiales para la construcción, seguridad industrial y elementos de protección personal, así como cualquier otro bien relacionado directa o indirectamente con el objeto social, con entidades publicas y privadas. 4. eventos, logística, alimentos y servicios complementarios: organización, producción y logística de eventos públicos y privados. alquiler de menaje, equipos y mobiliario para eventos. preparación, suministro y comercialización de alimentos, bebidas, refrigerios y servicios de catering. servicios turísticos, logísticos, administrativos y de transporte asociados a eventos y actividades institucionales. servicios profesionales, tecnológicos y digitales: diseño, desarrollo, análisis y personalización de soluciones web, software y plataformas digitales. prestación de servicios profesionales, técnicos y de consultoría para los sectores público y privado. desarrollo de soluciones informáticas, tecnológicas y digitales asociadas a comunicación, diseño y gestión. 6. disposición general: la sociedad podrá ejecutar todos los actos, contratos y operaciones lícitas, civiles o comerciales, directamente relacionadas o conexas con su objeto social, o que sean necesarias o convenientes para su desarrollo, tanto en Colombia como en el exterior. así mismo, podrá importar y exportar toda clase de bienes, maquinaria, insumos y productos relacionados con su objeto social, celebrar contratos con entidades públicas y privadas, y participar en procesos de contratación pública y privada

**CAPITAL**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 27 de mayo de 2026 Hora: 11:31:07

Recibo No. AB26029815

Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26029815A3BA5**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

**\* CAPITAL AUTORIZADO \***

Valor : \$840.000.000,00  
No. de acciones : 420.000,00  
Valor nominal : \$2.000,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor : \$840.000.000,00  
No. de acciones : 420.000,00  
Valor nominal : \$2.000,00

**\* CAPITAL PAGADO \***

Valor : \$840.000.000,00  
No. de acciones : 420.000,00  
Valor nominal : \$2.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un representante legal suplente, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 27 de mayo de 2026 Hora: 11:31:07

Recibo No. AB26029815

Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26029815A3BA5**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. En caso de ausencia del representante legal, se faculta para que la sociedad sea gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal suplente, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal suplente podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, siempre y cuando exista autorización escrita del representante legal para realizar estos actos y contrataciones. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal suplente, siempre y cuando exista autorización escrita del representante legal. Le está prohibido al representante legal suplente y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 16 de septiembre de 2013, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de septiembre de 2013 con el No. 01765604 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Jair Panche Lozada	C.C. No. 79685963

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 27 de mayo de 2026 Hora: 11:31:07

Recibo No. AB26029815

Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26029815A3BA5**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 001 del 19 de enero de 2026 de la Asamblea de Accionistas	03341061 del 2 de febrero de 2026 del Libro IX

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU:	1812
Actividad secundaria Código CIIU:	1811
Otras actividades Código CIIU:	7310, 1709

**ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 27 de mayo de 2026 Hora: 11:31:07

Recibo No. AB26029815

Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26029815A3BA5**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Nombre: GRAPHIC CITY  
Matrícula No.: 01828620  
Fecha de matrícula: 19 de agosto de 2008  
Último año renovado: 2026  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Kr 28 11 70  
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.216.258.556

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 1812

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*



Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 27 de mayo de 2026 Hora: 11:31:07

Recibo No. AB26029815

Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26029815A3BA5**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 23 de abril de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 27 de mayo de 2026 Hora: 11:31:07  
Recibo No. AB26029815  
Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26029815A3BA5**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO ÁVILA CRISANCHO